FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se desarrollará un Encuentro Universitario Argentino-Chileno de Derecho de Familia y Mediación, a realizarse los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 2010.

En el mencionado Encuentro se desarrollara en el salón de actos de la Universidad FASTA, la cual junto con la Universidad San Sebastián y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, invitan a participar, entre otros, a magistrados, defensores, funcionarios judiciales, abogados, estudiantes universitarios y profesionales vinculados a la práctica judicial.

Es de destacar la vigencia e importancia de los temas a tratarse, no solo en el campo jurídico, sino también en la esfera social. Por otro lado, se enfatizará la importancia de la integración Argentino-Chilena y se efectuará una comparación de los distintos sistemas. El objetivo principal es profundizar lazos entre ambos países en temas inherentes al Derecho de Familia y Mediación y compartir criterios de trabajo lo que sin duda alguna enriquecerán la tarea cotidiana.

Los destacados expositores, que desarrollarán los temas, que a-posteriori debatirán, serán:

- DRA. MARCELA TRILLINI sobre la Constitución Nacional y el Derecho de Familia-VIOLENCIA FAMILIA con el SR. HECTOR FABBRI

- DRA. MOIRA REVSIN sobre uso del apellido

- CHRISTIAN LÖBEL HEMHART sobre Compensaciones económicas en la ley de matrimonio civil chileno. Naturaleza jurídica, parámetros para determinar su otorgamiento y extensión, tendencias de la jurisprudencia- Docente USS

- NATHALIE JOUSSON sobre "El caso Karen Atala: Justicia que prejuicio. ¿Puede un juez ser privado de la tuición de sus hijos basado en su inclinación sexual?"- Alumno USS

- JOSE GUINSBURG –CARLA JORDAN sobre Principios Generales de Métodos Alternativos de Conflictos y Ley de Mediación en la Provincia de Río Negro. Alumnos UFASTA

- CHRISTIAN VENEGAS sobre "Perjuicio extra patrimonial en juicios de divorcio, nulidad y separación en Chile" –Alumno USS

- MILENA OYARZUN LOPITEGUI Y CAMILA NIETO NEGRON sobre "Análisis del proyecto de ley sobre uniones de hecho?"- ALUMNO USS

- MISAEL SALAZAR SÁEZ con el tema "Nociones sobre el concepto de Menoscabo Económico del Art. 61 de La nueva Ley de Matrimonio Civil" Alumno USS

- DRA. EMILCE ALVAREZ Y DRA. YANINA SANCHEZ Métodos alternativos de Resolución de Conflictos. Aplicación y evolución en la provincia de Río Negro.-

- CARLOS CESPEDES MUÑOZ sobre "Divorcio por culpa y el artículo 2 transitorio de la Ley de Matrimonio Civil"- Docente USS

- YASNA OTAROLA sobre "El derecho de los niños a la verdad biológica a la Luz del derecho chileno-Docente USS

- DR. RICARDO DUTTO sobre Responsabilidad en el Derecho de Familia.-

- DRA. ANA FERNANDEZ IRUNGARAY, DRA. STELLA MARIS VIUDEZ Y DRA. MARCELA PAJARO sobre "El derecho alimentario de los hijos mayores de edad y la reforma de la ley 26579"

- DR. BORIS FIEGELIST VENTURELLI sobre "Los Principios de la Mediación Familiar. Un análisis Comparativo.- Docente USS

- DRA. LORENA RIQUELME sobre Estatuto Legal de la Filiación en el sistema jurídico chileno y sus aristas a la luz de la Convención de los Derechos del niño.- Juez de Familia Chile.

Lo hasta aquí expuesto, revela que nos encontramos ante eventos que ameritan ser destacados y promovidos, fortaleciendo el desarrollo intelectual y el avance académico en el seno de nuestra comunidad.

Por ello:

Autores: Manuel Vázquez; Irma Haneck

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y académico el Encuentro Universitario Argentino-Chileno de Derecho de Familia y Mediación que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2010, en la sede de la Universidad FASTA de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.